



La Facultad de Educación reafirma la importancia de la evaluación educativa, así como de las pruebas estandarizadas desde la perspectiva de la mejora continua en el proceso educativo

CPODI-54-2022

1 de junio del 2022. La Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica destaca la importancia de contar con instrumentos de evaluación de los aprendizajes, utilizando para tales efectos las pruebas estandarizadas a lo largo de todo el proceso educativo de las personas estudiantes.

Las pruebas estandarizadas deben ser herramientas que permitan medir y valorar el logro educativo, instrumentos diseñados por un equipo de profesionales con una gran experticia en el campo de la evaluación educativa, sometidos a estrictos procedimientos de confiabilidad y compartidos por la comunidad científica educativa a nivel nacional e internacional. Es importante señalar que las pruebas estandarizadas son un insumo necesario para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Por lo tanto, no se debe prescindir de estas herramientas evaluativas.

Sobre este tema, el pasado 7 de diciembre del 2021 se publicó un documento que expresa la Posición del Consejo Asesor de la Facultad de Educación donde se destaca a la **evaluación educativa como agente dinamizador del aprendizaje** que, en cualquier contexto en que se desarrolle, posibilita un acercamiento para comprender las realidades diversas y complejas; devela las fortalezas así como los retos y desafíos que se plantean en los procesos formativos de las personas estudiantes.





En tal contexto, la Facultad de Educación denominó a este período lectivo como “El año de la evaluación educativa”, con lo que se reafirma la relevancia del tema en una institución de educación superior pública que le apuesta a la calidad de la formación de formadores. Más aún, en el marco de la Cátedra Emma Gamboa se promueven espacios para la reflexión, la discusión y el análisis mediante la organización de conferencias, charlas y conversatorios que se comparten con la comunidad académica de la Facultad de Educación y la sociedad en general.

Como institución formadora de profesionales en educación, la Facultad reconoce en la evaluación educativa una oportunidad de mejora para tomar las acciones correctivas necesarias para el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y competencias para que las futuras personas profesionales en educación, tengan las mejores y mayores capacidades de atender y responder a las demandas de la sociedad costarricense.

Además, es responsabilidad de esta Facultad articular esfuerzos interinstitucionales con el Ministerio de Educación Pública, entre otras entidades gubernamentales y privadas, para el fortalecimiento de acciones colaborativas conjuntas que contribuyan a la implementación de políticas y acciones pedagógicas que promuevan el mejoramiento de la educación costarricense.

Reafirmamos como institución de educación superior pública el compromiso con la calidad de la formación, mediante la puesta en marcha de procesos rigurosos de autoevaluación, acreditación y reacreditación de nuestras carreras, fortaleciendo los proyectos de investigación y de acción social, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en las regiones y comunidades del país, con la participación de personas docentes con una sólida formación y vasta experiencia en los niveles de pregrado, grado y posgrado de las diferentes especialidades y formaciones presentes en nuestra Facultad.

Como se comentó anteriormente, el **Consejo Asesor de la Facultad de Educación** se pronunció en diciembre del 2021 sobre este tema. Se adjunta Circular [FE-4-2021 en pdf](#)